

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0278-2023

Acta número 0278 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 14 de setiembre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Walter Catón Lezama, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Francisca Ortiz Chevez.-----

Ausentes con justificación: María Eloísa Ruiz Ruiz, Digna Espinoza Romero. -----

Ausentes sin justificación: Miguel Ángel Álvarez Bravo, Cristina Urbina Espinoza, Raquel Cascante Alanís, Damaris Castaño Campos, Diana Ortiz Gómez, Gerarado Quesada Quesada, José L. Cortes Zúñiga, Mayra Carolina Potoy Chevez, Maynor Salgado Salazar, Luis Wilberto Tenorio García, Rafael Romero Carrillo, Mélida Miranda Romero. -----

Secretaria: María del Rocío Delgado García. -----

Alcalde Primero: Wilson Espinoza Cerdas. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ARTICULO III. AUDIENCIAS. -----

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES. -----

ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION. -----

ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA). -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

ACUERDO 01. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO. -----

1 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

2 **INCISO 1. ACTA N°0276; Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** pág. 1, línea
3 “Mileydy”, pág. 4, en los acuerdos 08,09,10, 25 quienes votaron fueron los siete regidores
4 propietarios. -----

5 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
7 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
8 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN una vez realizadas las observaciones y
9 recomendaciones emitidas por los diferentes miembros del órgano colegiado, aprobar el
10 Acta No. 0276 – 2023, de sesión ordinaria celebrada el pasado jueves catorce de
11 setiembre de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

12 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

13 **INCISO 1.** Se procede a la realización de la juramentación: -----
14 **Junta de Educación Escuela Sor María Romero Meneses:** Lenny María Rugama
15 Mena, cedula: 504000426. Juan Shion Molina, cedula: 800600251. Karen Ivannia
16 Hernández Brenes, cedula: 206850390. Angélica Melissa Chavez López, cedula:
17 11750093. Francisco Javier Noguera Oreamuno, cedula. 109050820.

18 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----

19 No habiendo audiencias, se continua con el orden del día. -----

20 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

21 Se hace lectura de la correspondencia por parte de la secretaria del Concejo. -----

22 **INCISO 1.** Expediente de la Asociación Cámara de Turismo Tenorio Miravalles, presentado por
23 Gerardo Escobar, Patente Municipal, para el Concejo Municipal. Asunto: solicitan permiso para
24 la realización de una mountain bike y Trail running a realizarse en Bijagua para el 17 de setiembre
25 de 2023. -----

26 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
28 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar a la Asociación Cámara de
30 trismo Tenorio Miravalles, autorizar actividad mountain bike y Trail runnig para la fecha
31 del 17 de setiembre de 2023, en Bijagua.-----

32 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
33 actividades en Bijagua, por parte de la Asociación Cámara de trismo Tenorio Miravalles.
34 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
35 presentados por la Asociación Cámara de trismo Tenorio Miravalles donde mediante
36 acuerdo tomado por esa asociación, solicita permiso para la realización de una actividad
37 mountain bike y Trail runnig. -----

1 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se dé la
2 aprobación de dicho permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
3 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde indica
4 que se cumple con todos los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

5 **INCISO 2.** De MSc. Erik Fernández Morales, supervisor circuito 03 de la DRZNN, para
6 el Concejo Municipal. Asunto: solicita nombramiento y juramentación de nómina de la
7 Junta de Educación Escuela Santa Lucía, la cual se detalla a continuación: Martin Vinicia
8 Loria Pérez, cedula: 203630612. Néstor Tenorio Gutiérrez, cedula 204710880. Nayeris
9 María Villarreal Domínguez, cedula: 155808928732. Rodney Esly Nurinda Prudente,
10 cedula: 205850468. Gilber Antonio Núñez Sánchez, cedula: 203850418, presenta firmas
11 y sellos respectivos, copias de cédulas. -----

12 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
14 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
15 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación
16 de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía, la cual se detalla a continuación:
17 Martin Vinicia Loria Pérez, cedula: 203630612. Néstor Tenorio Gutiérrez, cedula
18 204710880. Nayeris María Villarreal Domínguez, cedula: 155808928732. Rodney Esly
19 Nurinda Prudente, cedula: 205850468. Gilber Antonio Núñez Sánchez, cedula:
20 203850418, para el jueves 21 de setiembre de 2023, a las 9:15 am en la sala de sesiones
21 del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

22 **INCISO 3.** De MSc. Fernando Cruz Oregón, supervisor circuito 02 de la DRZNN para el
23 Concejo Municipal. Asunto: solicita nombramiento y juramentación de nómina de la Junta
24 de Educación de la Escuela Betania, la cual se detalla a continuación: Isaías Martínez
25 Leal, cedula: 206520763. Anabel Carballo Ruiz, cedula: 206950974. Santiago Juárez
26 Ortiz, cedula: 205500334. Evelyn Karolina Hernández Hernández, cedula:
27 155820769515. Jessica López Ortiz, cedula: 503860052. -----

28 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
30 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
31 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación
32 de la Junta de Educación de la Escuela Betania la cual se detalla a continuación: Isaías
33 Martínez Leal, cedula: 206520763. Anabel Carballo Ruiz, cedula: 206950974. Santiago
34 Juárez Ortiz, cedula: 205500334. Evelyn Karolina Hernández Hernández, cedula:
35 155820769515. Jessica López Ortiz, cedula: 503860052, para el jueves 21 de setiembre
36 de 2023, a las 9:15 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN
37 FIRME. -----

1 **INCISO 4.** De MSc. Johanna Hernández Orozco, supervisora circuito 04 de la DRZNN,
2 para el Concejo Municipal. Asunto: solicita nombramiento y juramentación de un miembro
3 de la Junta de Educación de la Escuela Buena Vista, por renuncia de un miembro, la cual
4 se detalla: Luz María Álvarez Ramírez, cedula: 109630765, presenta firmas y sellos
5 respectivos, hoja de delincuencia, carta de renuncia, copia de cedula. -----

6 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
8 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
9 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación
10 del miembro faltante de la Junta de Educación Escuela Buena Vista la cual se detalla:
11 Luz María Álvarez Ramírez, cedula: 109630765, , para el jueves 21 de setiembre de 2023,
12 a las 9:15 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. --

13 **INCISO 5.** Documento con fecha del 12 de setiembre de 2023, oficio MU-DE-EC-012-
14 2023 DE Jorge Cabezas Segura, Encargado de Enlace Comunal, Desarrollo Económico,
15 Municipalidad de Upala, para el Concejo Municipal. Asunto: solicita aprobación para la
16 firma de convenios: -----

- 17 1. construcción de la capilla de velación y acceso de la entrada principal en el cementerio
18 de Birmania, por un monto de ¢ 914 811, 80. -----
- 19 2. mejoras al salón comunal de Cuatro Bocas 2020, por un monto de ¢ 1 263 297,10. ---
- 20 3. mejoras en el EBAIS de San Isidro de Yolillal, por un monto de ¢642 062.00.-----
- 21 4. mejoras en el salón comunal de Victoria de San José de Upala, por un monto de ¢
22 607 708.00.-----
- 23 5. construcción primera etapa de cocina comunal de Loa ángeles de San José de Upala,
24 por un monto ¢740 030.00.-----
- 25 6. compra de equipo para la cocina de Moreno Cañas, por un monto de ¢1 202 404.00.--

26 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
28 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar lo presentado por Enlace
30 Comunal, mediante oficio MU-DE-EC-012-2023, con fecha del 12 de setiembre de 2023.
31 Por lo que, se aprueban los convenios: **1.** construcción de la capilla de velación y acceso
32 de la entrada principal en el cementerio de Birmania, por un monto de ¢ 914 811, 80. **2.**
33 mejoras al salón comunal de Cuatro Bocas 2020, por un monto de ¢ 1 263 297,10. **3.**
34 mejoras en el EBAIS de San Isidro de Yolillal, por un monto de ¢642 062.00. **4.** mejoras
35 en el salón comunal de Victoria de San José de Upala, por un monto de ¢ 607 708.00. **5.**
36 construcción primera etapa de cocina comunal de Los ángeles de San José de Upala,

1 por un monto de ¢740 030.00. **6.** compra de equipo para la cocina de Moreno Cañas, por un
2 monto de ¢1 202 404.00. -----

3 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
4 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la firma
5 según corresponda. APROBADO EN FIRME. -----

6 **INCISO 6.** Orden de compra N°169 de Carlos Noguera, Proveeduría Municipal, para el
7 Concejo Municipal. Asunto: solicita aprobación del pago de la orden de compra N°169 a
8 favor de Cargotecnia Centroamericana Sociedad Anónima, Licitación Abreviada 2022LA-
9 000013-0021500001. Servicio de mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo para
10 los camiones recolectores y camión de carga liviana de la Municipalidad de Upala por un
11 monto de ¢5 742 874. 26 (cinco millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos
12 setenta y cuatro colones con veintiséis céntimos). -----

13 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
15 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
16 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra
17 N°169 a favor de Cargotecnia Centroamericana Sociedad Anónima, Licitación Abreviada
18 2022LA-000013-0021500001. Servicio de mantenimiento predictivo, correctivo y
19 preventivo para los camiones recolectores y camión de carga liviana de la Municipalidad
20 de Upala por un monto de ¢5 742 874. 26 (cinco millones setecientos cuarenta y dos mil
21 ochocientos setenta y cuatro colones con veintiséis céntimos). APROBADO EN FIRME.

22 **INCISO 7.** Expediente Asociación de Desarrollo Integral de Los Jazmines A, de Gerardo
23 Escobar, Patente Municipal para el Concejo Municipal. Asunto: Expediente Asociación
24 de Desarrollo Integral de Los Jazmines A, de Gerardo Escobar, Patente Municipal para
25 el Concejo Municipal. -----

26 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
28 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar a la Asociación de Desarrollo
30 Integral de Los Jazmines A autorizar actividadailable para la fecha del 30 de setiembre
31 de 2023, en el salón comunal de Jazmines A.-----

32 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
33 actividades en Los Jazmines A, específicamente en el salón comunal, por parte de la
34 Asociación de Desarrollo Integral de Los Jazmines A, así mismo la respectiva licencia de
35 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en la fecha y lugar
36 establecido para esa actividad. -----

1 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
2 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Los Jazmines A donde mediante
3 acuerdo tomado por esa asociación, solicita permiso para la realización de un NOCHE
4 BAILABLE en la fecha del 30 de setiembre de 2023 y la respectiva licencia temporal de
5 licores para explotarlas en la actividad. -----

6 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se dé la
7 aprobación de dicho permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
8 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde indica
9 que se cumple con todos los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

10 **INCISO 8.** Expediente Constructora Mondragón K J H Sociedad Anónima de Gerardo
11 Escobar, Patente Municipal para el Concejo Municipal. Asunto: solicitan permiso para la
12 realización de un evento taurina para el día 30 de setiembre de 2023. -----

13 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
15 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
16 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar a la Constructora Mondragón K
17 J H S.A actividad de un evento taurino para la fecha del 30 de setiembre de 2023, en el
18 Rancho J J.-----

19 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
20 actividades en La Victoria, San José de Upala, específicamente en el Rancho J J, por
21 parte de la Constructora Mondragón K J H S.A.-----

22 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
23 presentados por la Constructora Mondragón K J H S.A, solicita permiso para la realización
24 de un evento taurino en la fecha del 30 de setiembre de 2023. -----

25 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se dé la
26 aprobación de dicho permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
27 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde indica
28 que se cumple con todos los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

29 **INCISO 9.** Con fecha del 13 de setiembre de 2023, oficio DGV-588-09-2023 de Edwin
30 Carvajal, Promotor Social DGV, Municipalidad de Upala. Asunto: solicita autorización
31 para cancelación de factura N°00100001010000000032 a favor de Asociación desarrollo
32 Integral de Santo Domingo de Bijagua, por un monto de ¢ 2 243 430, 51 (dos millones
33 doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta colones con cincuenta y un céntimos),
34 por mantenimiento rutinario de Caminos por Estándares, correspondiente a una fracción
35 de pago del mes de mayo, en el marco de ejecución del Programa Red Vial cantonal II,
36 PRVC-II MOPT/BID.-----

1 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
3 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
4 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar el pago de la factura
5 N°00100001010000000032 a favor de Asociación desarrollo Integral de Santo Domingo
6 de Bijagua, por un monto de ¢ 2 243 430, 51 (dos millones doscientos cuarenta y tres mil
7 cuatrocientos treinta colones con cincuenta y un céntimos), por mantenimiento rutinario
8 de Caminos por Estándares, correspondiente a una fracción de pago del mes de mayo,
9 en el marco de ejecución del Programa Red Vial cantonal II, PRVC-II MOPT/BID.
10 APROBADO EN FIRME. -----

11 **Edwin Carvajal, Promotor Social DGV;** la semana pasada estuve en una capacitación,
12 presenté la solicitud y doña Yamileth se confundió que eso era parte de un pago adicional
13 que se hizo el compromiso de la microempresa de subsidiar los meses de octubre,
14 noviembre y diciembre, pero ese pago no corresponde a eso, en el oficio dice que es un
15 remanente de pago del mes de mayo, nosotros como municipalidad teníamos el
16 compromiso de trabajar con la microempresa diez meses de servicios que ascendería
17 como a setenta y seis millones y algo, la diferencia de setenta y seis millones a ciento
18 seis millones que fue el compromiso de la municipalidad con este programa, se llama
19 orden de servicio, la municipalidad pagaba un año y el MOPT pagaba dos año, ese año
20 de la municipalidad equivale a ciento seis millones, de eso nosotros pagábamos diez
21 meses de servicio y la diferencia la usábamos en una orden de servicio contratarlo para
22 hacer algún trabajo, por ejemplo, lo que estamos haciendo con ellos en el camino 030
23 Santa Rosa- El Salto, ellos están haciendo un bacheo con emulsión asfáltica, ese camino
24 tiene un sello asfáltico y se ha huequeado, ahorita estamos usando ese remanente, de
25 los diez meses que hay que pagar de ellos, quedaba una fracción en el mes de mayo en
26 que el MOPT pagaba siete millones y resto y la municipalidad para completar con las diez
27 facturas tenía que pagar ese remanente de dos millones doscientos y algo, esa es la
28 razón por la que esta ese pago ahí, si ustedes recuerdan que habían pagos de ocho o
29 siete millones de colones, ¿no se si les queda claro eso?-----

30 **INCISO 10.** Oficio NUM.CCDDR.UPA-JD-0135-2023 de José Minor Matarrita Carrillo,
31 presidente CCDDR-Upala, para el Concejo Municipal. Asunto: presentan para
32 conocimiento y su debida aprobación los reglamentos de: incentivos para atletas del
33 CCDDR-Upala y para arrendamientos de vehículos diseñado para el CCDDR-Upala-----

34 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
36 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio

1 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a comisión permanente los
2 reglamentos presentados por el CCDR-Upala. APROBADO EN FIRME. -----

3 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----

4 **NCISO 1. Regidora Petrona Oporta Corea;** tres regidores estamos con la inquietud de
5 que no estamos de acuerdo con el recorrido que se le dio a la antorcha este año, muchas
6 escuelas no pueden vivir esa experiencia de independencia, porque por donde se hizo el
7 recorrido este año son solo dos o tres escuelas las que hay, el recorrido de la L a Cruz,
8 Santa Cecilia son más las escuelas y se están perdiendo el fervor patrio, que para el
9 futuro se valore el recorrido.-----

10 **Regidora Adilia Reyes Calero;** nosotros como Concejo solicitamos que el recorrido se
11 hiciera por esa ruta, simplemente el MEP no estuvo de acuerdo y el ministro tampoco,
12 nosotros no podíamos hacer nada, se hizo, se cumplió no fue que quedamos cruzados
13 de manos, nosotros habíamos solicitado esa ruta.-----

14 **Regidora Petrona Oporta Corea;** lo que no estuvimos de acuerdo fue con el cambio de
15 ruta y que para los próximos años se tome en cuenta el recorrido.-----

16 **Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** este tema a nivel de comisión generó
17 un pequeño enfrentamiento, la municipalidad tenía todo el interés que usted esta
18 planteando doña Petrona, simple y llanamente las actividades de la Semana Cívica es
19 competencia del MEP, es su organización, nosotros simplemente colaboramos de lleno
20 en las actividades, hubo un oficio, ya lo dijo doña Adilia, se lo enviamos al señor ministro,
21 al señor viceministro y donde se argumentó que el interés de los niños y niñas era
22 inconcebible mandar la antorcha por la ruta 4, porque esa ruta esta en muy mal estado,
23 eso dice el oficio de respuesta y por el interés mayor de los niños que van a correr la
24 antorcha no se podía, porque ahí era buscar un accidente a los niños, quiero decirles que
25 todo esto se trató, había que llegar a negociar y no imponer, pero sí la respuesta por
26 parte de las autoridades superiores del MEP, ellos tenían la ruta 6 que es por Bijagua y
27 teniendo una ruta en muy buenas condiciones y teniendo otra en muy malas condiciones
28 era inconcebible, por intereses que fueran meramente educativos que lo mandáramos
29 por una ruta que no procede.-----

30 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** voy a tomar el punto ahora diferente, si
31 quieren llevar la antorcha a esos sitios ¿por cuales calles van a pasar?, ¿van a pasar por
32 el aire?, ahí es donde esta el punto, es lo mismo, allá por lo menos van a ser escuelas
33 que están cerca, en cambio aquí para allá es un recorrido mas largo para la escuela y
34 otras instituciones públicas.-----

35 **Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** compañeros no me tienen que
36 convencer a mí, similar punto por punto ya en una comisión se llegó el momento en el
37 que no había punto de regreso, se decidió por la ruta 6, ustedes lo deciden, pero que

1 quede claro que no estamos de acuerdo, ellos argumentan de que la antorcha se trae de
2 la ruta nacional que viene de Peñas Blancas tiene un despliegue operacional mucho mas
3 grande que la sale de cada una de las vertientes.-----

4 **Regidora Petrona Oporta Corea;** por lo menos yo, me gustaría que mandaran una
5 protesta, la otra cosa es ¿Por qué no aprovechan esa presión de que muchas escuelas
6 no tuvieron acceso a la antorcha por el mal camino y presionemos al MOPT, sigo
7 preocupada por Armenias, me decía una señora se Aguas Claras, que a ella le da terror
8 viajar a Upala, cierto que el bus esta viajando, le da miedo que en una de esas sufra un
9 percance el bus por el mal estado del camino, una cuesta en Armenias en ese precipicio,
10 no sé si habría la posibilidad de eso mismo aprovechando y ver que hace el MOPT con
11 esas calles, Santa Clara creo que vino y otras escuelas más y como dijo Camacho es el
12 mismo recorrido y viajan solos.-----

13 **Regidora Adilia Reyes Calero;** esa es la disposición del MEP, para el próximo año los
14 que estén van a tener comenzar desde temprano con las coordinaciones para ver si
15 acaso les dejan la ruta, bueno, para el otro año tienen nueva directora regional y talvez
16 ella se ponga la camisa, ahorita hay que comprender que ni siquiera tenían Director
17 Regional.-----

18 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISIONES.** -----

19 No habiendo informes de comisión, se continua con el orden del día. -----

20 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

21 **Regidora Adilia Reyes Calero;** le sugiero a doña Petrona que para la próxima sesión
22 presente una moción de lo que se estaba exponiendo y la presente de forma de moción.

23 **ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----

24 **INCISO 1. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** quiero justificar la no
25 presencia de doña Yamileth, ella sigue con el pie inflamado, ayer ya fue al hospital a
26 hacerse las placas, pero hoy amaneció con el pie bastante adolorido, por esa es la razón
27 que la persona que les esta hablado esta hoy en la sesión. -----

28 **INCISO 2. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** es una solicitud de acuerdo,
29 le voy a ceder el espacio a Fabián. -----

30 **Fabián Armas Sánchez, Ingeniero UGV;** les venga a hablar de la licitación 2023LE-
31 000005-0021500001, es el asfalto en el cantón de Upala, en cinco caminos C-2-13-014,
32 C-2-13-041, C-2-13-213, C-2-13-029 Y C-2-13-410, estos caminos son Los Ingenieros,
33 Ricos y Famosos (Miravalles), Altos del Tenorio, de Canalete al colegio y las cuestas de
34 Higerón a Bijagua, se hace apertura de oferta el 17 de agosto de 2023, teniendo tres
35 oferta que son: Concreto Asfáltico Nacional Sociedad Anónima, Consorcio DINAJU
36 Hermanos Arias y Constructora Herrera Sociedad Anónima, se realiza el estudio técnico
37 y legal, por parte de la parte técnica la oferta numero 1 Concreto Asfáltico Nacional

1 Sociedad Anónima, no presenta el cálculo en el ítem se subcontrato y que ahora la nueva
2 ley lo regula, Consorcio DINAJU Hermanos Arias no cumple el requisito de admisibilidad
3 hay una nueva norma por parte del MOPT, que debemos fomentar la buena práctica y la
4 eficiencia en las maquinarias que utilizamos, aquí según el requisito de admisibilidad que
5 la maquinaria fuera de 2008 para arriba, quince años de antigüedad, a la empresa se le
6 mandó a subsanar en el primer criterio, es la s dimensiones de un cisterna de agua y fue
7 la Constructora Herrera que cumple por ¢189 738 524, 94.-----

8 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** unas consulta, a veces la gente habla
9 mucho, ahí se esta nombrando en dos lados Higuerón a Bijagua y el otro Buena vista
10 Tenorio, pero si me gustaría que especifique es que es un promedio de quinientos metros
11 de asfalto de Higuerón a Bijagua, por que son cuestas que son imposibles, baja
12 demasiada cantidad de agua y se deteriora y la única forma seria en concreto o en asfalto,
13 hay gente que dice que van a pavimentar allá, pero piensan en un montón de kilómetros,
14 pero son quinientos metros a un lado y quinientos metros en otro lado.-----

15 **Fabián Armas Sánchez, Ingeniero UGV;** para cada camino, excepto Los Ingenieros son
16 un aproximado de quinientos a seiscientos metros de camino, debido a que el 029 tiene
17 18 kilómetros de longitud, entonces ocuparía 1800 millones de colones para asfaltarlo
18 todo, ese es el presupuesto de la Unidad Técnica por año, la Junta Vial fue la aprobó
19 esto, no centralizando para solo uno.-----

20 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
22 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
23 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN en firme con base en el criterio técnico y
24 legal presentado por los profesionales respectivos de esta municipalidad, así como la
25 recomendación de adjudicación emitida; a CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD
26 ANONIMA, cedula jurídica 3-101-125558, el proceso de licitación abreviada número en
27 SICOP 2023LE-000005-0021500001. CONTRATACIÓN DE PER FÍSICA O JUR PARA
28 MEJORAMIENTO Y REHAB LOS CAMINOS C-2-13-014, C-2-13-041, C-2-13-213, C-2-
29 13-029 Y C-2-13-410 MEDIANTE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO. Por suma de
30 ¢189 738 524, 94 (ciento ochenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil
31 quinientos veinticuatro colones con noventa y cuatro céntimos). -----

32 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
33 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
34 formalización contractual. APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del
35 trámite de comisión. -----

36 **INCISO 3. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** hace entrega y lectura del
37 oficio MU ALM OFIC 1141 2023, por este medio se solicita espacio de audiencia ante el

1 Concejo Municipal el jueves 19 de octubre de 2023, la finalidad de esta es recibir a equipo
2 técnico de la UNED-TEC los cuales presentaran los productos en el Proyecto CONARE:
3 Página Interactiva y APP de esta, así como el Reglamento. -----

4 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
6 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
7 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar audiencia al equipo técnico de la
8 UNED-TEC, para la presentación de los productos alcanzados en el el Proyecto
9 CONARE: Página Interactiva y APP de esta, así como el Reglamento, para el 19 de
10 octubre de 2023 en sesión ordinaria, además, se acuerda no brindar más audiencias para
11 esa sesión. APROBADO. -----

12 **INCISO 4. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** hace entrega y lectura del
13 oficio MU-ALM-OFIC-1169-2023. Por este medio, se solicita realizar sesión extraordinaria
14 de Concejo Municipal el día 20 de septiembre 2023 a las 9:00 am, tema a tratar. -----
15 CENDEROS: Aporte de las pasantes españolas a las iniciativas productivas de las
16 mujeres Upaleñas. -----

17 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
19 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
20 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN que están anuentes a recibirlos para el 02
21 de octubre en una sesión extraordinaria, y si no es mucho el tiempo que van a requerir
22 para la exposición se les puede recibir en una sesión ordinaria. APROBADO. -----

23 **INCISO 5. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** hace lectura y entrega del
24 oficio MU ALM OFIC 1171 2023. Por este medio se remite para su análisis y aprobación
25 donación de terreno para calle publica por parte del señor Enrique Olivas Ruiz, el cual se
26 ubica en Barrio Venecia de Upala, lote 2-378618, mide 200m2 según plano A-0764951-
27 2002.-----

28 Se adjunta carta del señor Enrique Olivas Ruiz en la cual solicita aprobación de donación
29 de terreno a la Municipalidad de Upala y plano del mismo. -----

30 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
32 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
33 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir a los departamentos de Control
34 Urbano y Unidad de Gestión Vial para su respectivo análisis e inspección la donación del
35 terreno para calle pública por parte del sr. Enrique Olivas Ruiz, el cual se encuentra en
36 Barrio Venecia de Upala, lote 2-378618, mide 200m2, según plano A-0764951-2002.
37 APROBADO EN FIRME. -----

1 **INCISO 6. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** hace lectura y entrega del
2 oficio MU ALM 1172 2023, Por este medio se remite para su análisis y aprobación:
3 autorización municipal para incrementar la Ley N°10 359 denominada “Apoyo Municipal
4 para Adultos Mayores en Pobreza”. Reglamento de Extensión para la aplicación de la
5 Lay N°10 359 “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”. -----

6 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
8 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
9 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a comisión permanente oficio MU
10 ALM OFIC 1172 2023. APROBADO EN FIRME. -----

11 **INCISO 7. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero;** hace lectura y entrega del
12 oficio MU ALM 1170 2023. Por este medio se remite para su análisis y aprobación:
13 Informe de cumplimiento de objetivo y finiquito de la ejecución de financiamiento. -----

14 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
16 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, Sonia Villavicencio
17 Escamilla, Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a comisión permanente oficio MU
18 ALM 1170 2023. APROBADO EN FIRME. -----

19 Siendo las diez horas con treinta y un minutos, la señora presidenta Adilia Reyes Calero,
20 da por concluida la sesión. -----

21

22

23

24 _____
Presidente

25 Adilia Reyes Calero

26

24 _____
Secretario (a) a. i

25 María del Rocío Delgado García

----- U. L. -----